

# FEMA extiende la fecha límite para solicitar asistencia por el huracán Ida

---

Release Date: octubre 27, 2021

**BATON ROUGE, La.** – Los sobrevivientes del huracán Ida ahora tienen hasta el 29 de noviembre para solicitar asistencia individual con FEMA.

A petición del gobernador de Louisiana, John Bel Edwards, FEMA ha extendido la fecha límite de solicitud para los sobrevivientes en 25 parroquias: Ascensión, Asunción, East Baton Rouge, East Feliciana, Iberia, Iberville, Jefferson, Lafourche, Livingston, Orleans, Plaquemines, Pointe Coupee, St. Bernard, St. Charles, St. Helena, St. James, St. John the Baptist, St. Martin, St. Mary, St. Tammany, Tangipahoa, Terrebonne, Washington, West Baton Rouge y West Feliciana.

La asistencia de FEMA para individuos y familias afectadas por el huracán Ida puede cubrir asistencia de alquiler, vivienda provisional, reparaciones en el hogar, pérdidas de propiedad personal y otras necesidades relacionadas con el desastre no cubiertas por el seguro.

La forma más rápida de solicitar asistencia de FEMA es en línea al [DisasterAssistance.gov/es](https://DisasterAssistance.gov/es) o por teléfono al 800-621-3362 o (TTY) 800-462-7585. Las líneas telefónicas operan de 6 a.m. a 10 p.m., los siete días de la semana. Las personas también pueden visitar un Centro de Recuperación por Desastre (DRC, por sus siglas en inglés) para solicitar y reunirse con especialistas de FEMA en persona. Para localizar un centro, consulte la aplicación de FEMA o visite el [Localizador de DRC de FEMA](#).

La fecha límite para solicitar un préstamo por desastre de la Agencia Federal Para el Desarrollo de la Pequeña Empresa (SBA, por sus siglas en inglés) también se ha extendido hasta el 29 de noviembre. Los representantes de la SBA están disponibles en los Centros de Recuperación por Desastre, y los residentes también pueden visitar [www.SBA.gov/disaster](http://www.SBA.gov/disaster), (versión en inglés), llamar al centro de servicio al cliente de la SBA al 800-659-2955 (TTY) 800-877-8339 o enviar un correo electrónico a [disastercustomerservice@sba.gov](mailto:disastercustomerservice@sba.gov) para obtener



**FEMA**

Page 1 of 2

información o para solicitar.

Para obtener la información más reciente, visite [fema.gov/es/disaster/4611](https://fema.gov/es/disaster/4611). Siga la cuenta de Twitter de la Región 6 de FEMA en [twitter.com/FEMARegion6](https://twitter.com/FEMARegion6) o en Facebook en [facebook.com/FEMARegion6/](https://facebook.com/FEMARegion6/).



**FEMA**